



LICITACIÓN, EN LIBRE CONCURRENCIA, DEL CONTRATO SUBVENCIONADO DE OBRAS PARA LA "PROYECTO DE RESTAURACIÓN / REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA TORRE DEL RELOJ DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (SANTIAGO DE COMPOSTELA) (01/2025), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, A ADJUDICAR POR LA ARCHIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

3ª ACTA

Siendo las 16:00 horas del martes, día 27 de enero de 2026, se reúne la mesa de contratación, la cual según designación efectuada para la presente licitación por el Órgano de Contratación, está formada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Daniel Lorenzo Santos

Vocales

D. Óscar Andrés Quintela

D. Paulino Sánchez Chao

Dña. Laura Corvilain González

Dña. María Inés Otero Rodríguez

Secretaria:

Dña. Cristina Pedrosa Leis

Primero.- En la reunión de 21 de enero de 2026, tuvo lugar la apertura del sobres B, acordándose someter a informe técnico de los miembros de la mesa de contratación con conocimientos en las materias relacionadas con el objeto del contrato la valoración las memorias técnicas presentadas en el procedimiento de referencia.

La mesa de contratación, después de estudiar y valorar el informe y la documentación técnica de las ofertas admitidas, previa exposición y aclaraciones del informe, y teniendo en cuenta el contenido del Pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) para la contratación de las obras, procede a evaluar las ofertas presentadas obteniendo las siguientes puntuaciones:

EMPRESA:	PECSA	TRYCSA	OBRAS GALLAECIA
(A) Memoria descriptiva, constructiva y de planificación (0-30 puntos)	19,00	25,00	11,00
<i>Memoria descriptiva (10 puntos)</i>	7,00	10,00	2,00
<i>Memoria constructiva (10 puntos)</i>	6,00	7,00	4,00
<i>Memoria de planificación (10 puntos)</i>	6,00	8,00	5,00
(B) Memoria de seguridad y salud - implantación en la obra (2 puntos)	2,00	1,00	1,00
(C) Memoria ambiental (2 puntos)	1,50	0,50	0,50
(D) Memoria de calidad - mejora máximo 2% presupuesto obra 41.273,12 € (6 puntos)	5,50	6,00	5,25
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS A+B+C+D (0-40 puntos)	28,00	32,50	17,75

UMBRAL MÍNIMO-SOBRE B: Puntuación mínima =50% o >50% de la puntuación máxima obtenible tanto en apartado A) como en suma de apartados B, C y D (apartado 13 del Cuadro de características del PCAP).



Se verifica por la mesa que las ofertas correspondientes a TRYCSA y PECSA alcanzan en la valoración del apartado 12 del cuadro de características una puntuación igual o superior al cincuenta (50) por ciento de la puntuación máxima obtenible en cada uno de los referidos apartados (cláusula 13 del cuadro de características del PCAP). Sin embargo la oferta del licitador GALLAECIA no supera la puntuación mínima requerida, por lo que procede su exclusión.

Se acuerda dar publicidad a la puntuación obtenida, publicando en el perfil del contratante la presente acta con carácter previo a la apertura del sobre C.

Segundo.- A continuación, se acuerda fijar para el martes 3 de febrero a las 10:00 horas en la sede de la Fundación Catedral, Casa do Deán, Rúa do Vilar, 1 15705 Santiago de Compostela, el acto público de apertura del sobre C y dar publicidad, a través del perfil del contratante, a dicho acto.

Se da por terminada la reunión y siendo las 17:00 horas, se procede a levantar Acta para que quede constancia de lo tratado, acta que, redactada por la Secretaria, se somete a la firma de todos los miembros asistentes*.

D. Daniel Lorenzo Santos
Presidente

D^a. Cristina Pedrosa Leis
Secretaria

Dña. Laura Corvilain González
Vocal

D. Óscar Andrés Quintela
Vocal

D. Paulino Sánchez Chao
Vocal

Dña. Inés Otero Rodríguez
Vocal

* En el original unido al expediente, con las firmas de los miembros asistentes.